

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

901. ORDEN Nº 2804 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO M. MORENO DÍAZ Y DON ANTONIO GRANADOS COMBA COMO SARGENTO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y SALVAMENTO.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 15/09/2021, registrada al número 2021002804, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de DOS PLAZAS DE SARGENTO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO A2**, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 66 de fecha 18 de marzo de 2021, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5825, de fecha 12/01/2021**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existe crédito suficiente en RC Genérico 1202100006492, de fecha 01/03/2021.

VENGO EN RESOLVER

El nombramiento para ocupar dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento a:

- 1º.- DON FRANCISCO M. MORENO DÍAZ**
- 2º.- DON ANTONIO GRANADOS COMBA**

En cuyo cometido percibirá las retribuciones correspondiente al Grupo A2, Complemento de Destino Nivel 20 y una VPPT de 220 puntos”.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 20 de septiembre de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León